

Graduación de las faltas y sistema de puntaje: Hay faltas leves, moderadas, graves y muy graves. Cada una de estas faltas suman, respectivamente, 1, 2, 3 y 4 puntos negativos al Camino de Corrección del alumno.

Camino de Corrección: Es un itinerario que busca lograr un cambio positivo en la actitud de los alumnos con problemas de conducta. Este itinerario se conduce mediante diálogos, consecuencias y estímulos. Las etapas del Camino de Corrección son: Camino Inicial (1° y 2° Camino) y Camino Avanzado (Amonestación, Precondicionalidad y Condicionalidad de Matrícula). El Camino Inicial de Corrección se mantiene durante todo el año, mientras que el Camino Avanzado se revisa y evalúa después de 3 meses.

Relaciones de convivencia en la comunidad

Faltas leves	Interrumpir al profesor y el buen clima de aprendizaje (EJ: Comer y salir de la sala sin permiso, no respetar turnos para hablar, interrumpir otras clases)		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Conversación reflexiva del profesor afectado con el alumno	Registro: Anotación negativa leve Consecuencia: Comunicación formal del profesor afectado al apoderado	Acto reparatorio acordado con el alumno o apoderados
Faltas moderadas	Reiteración de las faltas leves Obstaculizar el desarrollo de la clase, afectando el proceso de aprendizaje (ej: bloquear la puerta)		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Conversación reflexiva del PJ con alumno	Registro: Anotación negativa moderada Consecuencia: Comunicación formal del profesor afectado al apoderado	Acto reparatorio acordado con el alumno o apoderados
Faltas graves	Reiteración de las faltas moderadas Decir o escribir garabatos Agredir físicamente y psicológicamente a un compañero (ej: empujar en la fila, hacer comentarios peyorativos) Obstaculizar el desarrollo de la clase por ser una falta de respeto grave a la autoridad y compañeros (ej: lanzar objetos o material de trabajo) Burlarse, decir apodos o sobrenombres Responder de mala manera a los adultos o compañeros (ej: mostrarse displicente, mala actitud ante la corrección con gestos o conductas)		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias

	Compromiso escrito con su PJ o ECC	Registro: Anotación negativa grave Consecuencia: Tiempo extra	Acto reparatorio acordado con el alumno o apoderados
	Comunicación formal al apoderado		
Faltas muy graves	Reiteración de las faltas graves		
	Faltar el respeto a un profesor o hacia cualquier autoridad escolar o de la comunidad con garabatos o responder de manera insolente		
	Acosar u hostigar a un compañero		
	Agredir físicamente y o psicológicamente a un compañero (ej: golpes con objetos, de puño o patadas, tirar pelo, bajar pantalón a compañero)		
	Trasgredir la privacidad de otros en el baño		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Entrevista apoderado - ECC, EC y PJ	Registro: Anotación negativa muy grave. Consecuencia: Inicia o avanza en camino de corrección o suspensión (solo si, pone en riesgo su integridad física o psicológica la de los demás)	Acto reparatorio acordado con el alumno o apoderados	
EC comunica a dirección el caso		Hacer un compromiso escrito de cambio de conducta	

Cuidado de los bienes del colegio o de otros miembros de la comunidad

Faltas leves	No cuidar o mantener el aseo de las salas, patios, baños, casino, laboratorios u otras dependencias del Colegio.		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Conversación reflexiva del profesor con el alumno	Registro: Anotación negativa leve Consecuencia: Comunicación formal del profesor afectado al apoderado	Limpiar lo ensuciado, restituir o reparar el bien o el daño
Faltas moderadas	Reiteración de las faltas leves Utilizar materiales de otros miembros de la comunidad sin autorización Uso indebido de los bienes materiales propios o ajenos (rayado de infraestructura, esconder útiles escolares, devolver en mal estado objetos pertenecen al colegio o a otros: libros, tablets, computadores, otros).		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Conversación reflexiva del PJ con alumno	Registro: Anotación negativa moderada Consecuencia: Comunicación formal del profesor afectado al apoderado	Limpiar lo ensuciado, restituir o reparar el bien o el daño

Faltas graves	Reiteración de las faltas moderadas		
	Conductas irresponsables con los bienes del Colegio, ya sea en baño (ej: Tirar papeles mojados al techo o tapar el excusado con papel, romper o rayar alfombra o sillas), en la sala o en cualquier otra dependencia del Colegio.		
	Malograr el uniforme propio o de un compañero		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Compromiso escrito con su PJ o ECC Comunicación formal al apoderado	Anotación negativa grave Consecuencia: ti	Limpiar lo ensuciado, restituir o reparar el bien o el daño e acuerdo con el apoderado	
Faltas muy graves	Reiteración de las faltas graves		
	Robo o hurto a alguien de la comunidad escolar		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Conversación reflexiva con EC o ECC	Registro Anotación negativa muy grave. Inicia o avanza en camino de corrección o suspensión	Devolver el objeto robado, pedir disculpas y/o acto reparatorio acordado con los apoderados

Autocuidado

Faltas leves	No usar el uniforme oficial de manera adecuada o en las oportunidades que corresponda		
	Tener una inadecuada presentación personal (corte de pelo escolar, uñas sin esmalte)		
	No mostrar la bandeja o lunch al termino del almuerzo o a otros espacios que no están permitidos en el colegio		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Conversación reflexiva con PJ	Registro: Anotación negativa leve Consecuencia: Comunicación formal del profesor afectado al apoderado	Asistir al día siguiente con el uniforme completo, velando por su presentación personal. Pedir perdón cuando salga antes del colegio o vaya a otras partes del colegio.	
Faltas moderadas	Reiteración de las faltas leve		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Conversación reflexiva con Pj o ECC	Registro: Anotación negativa moderada Consecuencia: Comunicación formal del profesor afectado al apoderado	Asistir al día siguiente con el uniforme completo, velando por su presentación personal. Pedir perdón cuando salga antes del colegio o vaya a otras partes del colegio.
	Cualquier daño a la integridad física propia o por juego, insistir, desafíos (Challenge, Charlie Charlie)		
Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias	

Faltas graves	Entrevista con PJ para firmar compromiso.	Registro: Anotación negativa grave. Consecuencia: Tiempo extra	Acto reparatorio acordado con el alumno o apoderados
----------------------	---	---	--

Honestidad

Mentir o engañar			
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Faltas graves	Entrevista con PJ para firmar compromiso.	Registro: Anotación negativa grave. Consecuencia: Tiempo extra	Pedir perdón en privado a la persona que mintió o engañó
Reiteración de las faltas graves			
Copiar durante una evaluación			
Mentir y engañar en forma reiterada			
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Faltas muy graves	Conversación reflexiva con EC o ECC	Registro Anotación negativa muy grave. Inicia o avanza en camino de corrección o suspensión	Devolver el objeto robado, pedir disculpas y/o acto reparatorio acordado con los apoderados

Orden y responsabilidad, puntualidad en el ámbito del aprendizaje

No entregar a tiempo una tarea, o no traerla (cuando acumule 3 veces)			
No traer la libreta (cuando acumule 3 veces)			
Atraso a clases de 10 minutos al inicio de la jornada (cuando acumule 3 atrasos)			
Falta de orden en su lugar de trabajo (cuando acumule 3 veces)			
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Faltas leves	Conversación reflexiva con PJ (sólo en el caso de Pk y K al acumular tres atrasos el ECC enviará mail a los apoderados)	Registro: Anotación negativa leve cuando acumule 3 veces	Entregar sus tareas y trabajos al día siguiente / ordenar su lugar de trabajo antes del término de la hora de clases.
Reiteración de faltas leves			
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
Faltas muy graves			

Faltas moderadas	Conversación reflexiva de PJ con el alumno	Registro: Anotación negativa moderada Comunicación formal al apoderado	Entregar sus tareas y trabajos al día siguiente / ordenar su l de trabajo antes del término de la hora de clases.
Faltas graves	Fuga interna: es el atraso de más de 10 minutos durante la jornada escolar o no presentarse a su clase.		
	Medidas formativas	Medidas disciplinarias	Medidas reparatorias
	Compromiso escrito con su PJ o ECC y comunicación formal al apoderado	Registro: Anotación negativa grave Consecuencia: Tiempo extra	Pedir perdón a sus educadores y ponerse al día en su trabajo escolar.